



Oferta Financiera de Barclays para:

# COLEGIO FRANCESC DE BORJA MOLL

(1er. Trim 2012)

**Barclays At Work**  
Servicios Financieros Exclusivos para Colectivos  
Las ventajas de estar donde está

 **BARCLAYS**

# Cuenta Oportunidad Colegios

(01.3516)

De devolución de los recibos del colegio.

# 3%

De devolución en los siguientes recibos domiciliados:

- Luz,
- Agua,
- Gas,
- Teléfono fijo y móvil
- Internet.

De comisiones:

# 0€

- Mantenimiento y administración
- Ingreso de cheques en €.
- Transferencias nacionales.
- Transferencias internacionales en euros a países de la UE hasta 50.000€.
- Emisión y renovación de Tarjeta Débito y Tarjeta de Crédito Barclays.

Para poder acceder a toda esta oferta deberá domiciliar su nomina en la cuenta por un importe de al menos 900€ netos mensuales.

Y si su nómina es superior a 2.500€ netos mensuales, pregúntenos por la nueva Cuenta Premier Life de Barclays.

Oferta aplicable solo a personas físicas y una sola cuenta por titular. Producto dirigido a clientes nuevos, aunque las personas que ya sean clientes de Barclays disponen de condiciones de acceso especiales, creadas para que se beneficien de sus ventajas. En su oficina Barclays podrán informarle de cuáles son. <sup>1</sup>La devolución del 3% de los principales recibos tiene la consideración de rendimiento de capital mobiliario dinerario, sujeto a la correspondiente retención a cuenta. El importe máximo de la devolución de los recibos en la cuenta será de 600€ anuales.

# Depósito Solvencia a 12 meses

# 3,04 TAE<sup>1</sup>

- Depósito Solvencia: podrá cancelarlo los 7 primeros días naturales de febrero, junio y octubre sin penalización ni pérdida de rentabilidad.
- Desde 3.000€ y hasta 1.000.000€.
- Exclusivo para dinero procedente de otras entidades.
- Liquidación mensual de intereses.
- Renovación Automática<sup>2</sup>.

<sup>1</sup>Interés nominal anual: 3%. Liquidación mensual de intereses. Penalización del 2% de interés nominal anual del importe cancelado por el plazo que resta hasta el vencimiento en caso de cancelación anticipada, excepto en los primeros 7 días de los meses de febrero, junio y octubre en los que podrá cancelar el depósito obteniendo una rentabilidad del 3,04% TAE sin costes por cancelación. <sup>2</sup>A su vencimiento el depósito se renovará automáticamente (si usted no nos indica lo contrario) al mismo plazo (12 meses) y a un tipo de interés anual de Euribor 12 meses (2,06% TAE para euribor 12 meses publicado en Reuters el 28/11/11). A partir de la segunda renovación el banco podrá variar el tipo de interés comunicando el nuevo tipo de interés previa comunicación individualizada al cliente con antelación suficiente a la fecha de su aplicación. Oferta aplicable sólo para personas físicas.



Oferta Financiera 1er. Trimestre 2012 de Barclays para:  
**COLEGIO FRANCESC DE BORJA MOLL**  
Colectivo CPCP

## Hipoteca 35

(56-3022)

1er año:

# Euribor<sup>1</sup> + 1,70

Resto:

# Euribor<sup>1</sup> + 2,70

(5,17% TAE<sup>2</sup> – cumpliendo requisitos)

- Plazo: hasta 35 años y por hasta el 80% del valor de la vivienda habitual.
- Comisión de apertura: 1%
- Compensación por desistimiento: 0% en caso de amortizaciones parciales y 0,50% los 5 primeros años de vida del préstamo y 0,25% los restantes, en caso de amortización total.
- Para la obtención de estas condiciones económicas será necesario la contratación de un Seguro<sup>3</sup> Integral 2 para la Protección de Pagos que incluye un Seguro para situaciones de Incapacidad Temporal por cualquier causa o Desempleo y otro Seguro para situaciones de Invalidez Permanente Absoluta y Fallecimiento por Accidentes y un Seguro de Hogar. En caso de que no los contrate, el tipo de interés será Euribor<sup>1</sup> + 3,30 (5,64% TAE<sup>4</sup>).

En su oficina le podemos informar de otros productos que puedan adaptarse más a sus necesidades y que pueden reducir el tipo de interés en su hipoteca.

<sup>1</sup>Euribor a 1 año publicado en el BOE. Revisión anual. <sup>2</sup>TAE calculada según Euribor publicado el 02/12/11 (2,044%), sin redondeo + 2,70 (TIN 4,744%), calculada para un préstamo de 150.000€ a 35 años con comisión de apertura de 1.500€ incluyendo la contratación de un <sup>3</sup>Seguro de Protección de Pagos a 8 años para situaciones de Incapacidad Temporal por cualquier causa o Desempleo con la compañía CNP Vida de Seguros y Reaseguros, S.A por una prima de 2.447,09€ y otro seguro a 8 años para situaciones de Fallecimiento e Invalidez Permanente Absoluta por Accidentes contratado con CNP BARCLAYS VIDA Y PENSIONES, S.A., Compañía de Seguros, S.A., por una prima de 2.000,38€, calculada sobre el importe del referido préstamo contratados a través de Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. Seguro de hogar contratable con Groupama, Mapfre o Caser. Consulte al final de esta Oferta la denominación social de las Compañías y los datos adicionales del Mediador de seguros. Consulte el precio, todas las coberturas, límites y exclusiones de los seguros antes de contratarlos. <sup>4</sup>TAE calculada según Euribor publicado el 02/12/11 (2,044%), sin redondeo + 3,30 (TIN 5,344%) para un préstamo de 150.000€ a 35 años con comisión de apertura de 1.500€. TAE,s calculadas bajo la hipótesis de que el valor del Euribor no varía durante el plazo del contrato.

## Préstamo Bonificado Tipo Fijo

(16.3624)

# 7,20% TIN (9,90% TAE<sup>1</sup>)

Domiciliando nómina o ingresos recurrentes<sup>2</sup> y contratando un Plan de Protección de Pagos<sup>3</sup>. En caso de no contratarlo el tipo de interés inicial será del 8,45% (9,09% TAE<sup>4</sup>). Presentando DNI y las dos últimas nóminas<sup>5</sup>

- Comisión apertura: 1%.
- Comisión de estudio: 0%.
- Desde 12 hasta 96 meses.
- Mínimo 3.000€ y máximo 45.000€.

Oferta válida para empleados fijos. Cada seis meses desde la apertura del préstamo, se revisará el tipo de interés del mismo y si el cliente no tiene su nómina domiciliada ó ingresos recurrentes, se incrementará el tipo de interés inicial en un 1,25%. Por tanto el tipo de interés máximo podría llegar a ser del 9,70% TIN. TAE máxima 10,46% calculada para un importe de 10.000€ a 96 meses a pagar en 96 cuotas mensuales de 150,16€ con una comisión de apertura de 100€. Impote total adeudado 14.515,25€. <sup>1</sup>TAE calculado para un importe de 10.000€ contratando un Plan de Protección de pagos a 5 años con una prima única total financiada 733,40€ (importe préstamo 10.733,40€) a 8 años a pagar en 96 cuotas mensuales de 147,41€ con una comisión de apertura de 107,33€. Importe total adeudado 14.258,38€. <sup>2</sup>Nómina superior al Salario Mínimo Interprofesional vigente a la fecha de revisión. <sup>3</sup>El Plan de Protección de Pagos es una modalidad compuesta por dos seguros de las aseguradoras CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A., (que ofrece las coberturas de Fallecimiento e Incapacidad Permanente Absoluta) y CNP Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. (que ofrece las coberturas de desempleo, incapacidad temporal y hospitalización), siendo comercializados por Barclays Mediador Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. y su red de Barclays Bank, S.A. Consulte datos adicionales del Mediador de seguros al final de esta oferta. La Prima única total de ambos seguros es del 6,833% sobre el importe financiado (dicha tasa incluye dos seguros: Fallecimiento e Incapacidad Permanente Absoluta cuya tasa es del 3,18% y de Incapacidad Temporal, Desempleo y hospitalización cuya tasa es del 3,66%) Consulte el precio y todas las coberturas y exclusiones de ambos seguros antes de su contratación. Estos seguros sólo pueden ser contratados por personas físicas residentes en España. <sup>4</sup>TAE calculado para un importe de 10.000€ a 8 años a pagar en 96 cuotas mensuales de 143,66€ con una comisión de apertura de 100€. Importe total adeudado 13.891,81€. <sup>5</sup>Barclays podrá solicitar documentación adicional para cumplir con la normativa vigente.

# Cuenta Ahorro por Tramos

(01.3639)

## 1,50% TAE<sup>1</sup> (hasta el 30/06/12)

A partir del 01/07/2012 y siempre que el saldo del último día del periodo de liquidación sea igual o superior al del primer día, el tipo de interés aplicable será:

Para saldo medio en el periodo de:	TAE	TIN
Hasta 4.999,99€	0,75%	0,74%
De 5.000€ a 19.999,99€	1,25%	1,24%
20.000€ o más	1,50%	1,49%

Remuneración desde el primer céntimo de euro, sin límite de dinero a ingresar en la cuenta y permitiendo tanto dinero procedente de otras entidades como dinero ya existente en Barclays.

Oferta aplicable sólo para clientes personas físicas. A partir del 01/07/2011 y siempre si el saldo del último día del periodo de liquidación es inferior al del primer día el TIN será del 0%. <sup>1</sup>1,49% TIN. Liquidación el último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. No se permite domiciliación de recibos, nomina o pensión.

### Notas relativas a esta oferta.

Para poder beneficiarse de esta Oferta especial de Barclays, sólo tiene que acudir a una oficina Barclays e identificarse como perteneciente a su Colectivo.

Y si lo prefiere estamos también a su disposición en el **902 15 31 15** o en [colectivos.es@barclays.es](mailto:colectivos.es@barclays.es)

### Oferta válida del 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2012 ambos inclusive.

Oferta exclusiva para personas físicas y realizada con la finalidad de informar al colectivo. Para otro planteamiento de operaciones financieras o demanda de servicios solicitada por alguno de sus profesionales, diferente a los de la presente oferta, consúltenos porque serán estudiados con un trato preferente por nuestra entidad.

Esta oferta va dirigida a su/s destinatario/s y contiene información confidencial, prohibiéndose su divulgación. Cualquier distribución de esta oferta ha de cumplir y estar sujeta a la legislación vigente.

Las contrataciones de los productos y servicios mostrados estarán sujetas a los criterios habituales de aprobación del Área Crediticia del Banco.

Consulte en la oficina los gastos o comisiones que puedan ser aplicables al servicio que quiera contratar.

#### Datos adicionales del mediador de seguros.

Los seguros asociados a productos publicitados en esta promoción son mediados por Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. que está inscrito con la clave OV-0007 en el Registro especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones,

## Banca Próxima

- Todas las operaciones bancarias más usuales, con la misma facilidad, rapidez y seguridad que si lo hiciera desde una Oficina Barclays.
- Línea Especial Premier (Atención Preferente): 902 15 31 15
- BarclaysNet: [www.barclays.es](http://www.barclays.es)